



## INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE – 2023

### PRESENTACIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al plan de trabajo formulado para la vigencia 2024 y al rol de evaluación y seguimiento que le compete, conforme a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, Artículo 73 *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*, el cual establece que, “*cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad*” y el Decreto 124 de 2016 “*Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Artículo 2.1.4.6 donde se determina que, el mecanismo al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno (...)*”, presenta el informe de seguimiento al avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2023, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023.

Este informe se encuentra estructurado de acuerdo con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad Pedagógica Nacional, el cual se integra en cinco (5) subcomponentes:

1. Gestión de riesgos de corrupción
2. Rendición de cuentas
3. Mecanismos de atención al ciudadano
4. Transparencia y acceso a la información
5. Iniciativas adicionales

El plan es un instrumento de corte preventivo para el control de la corrupción, por lo que para cada subcomponente se formularon acciones que fueron verificadas de acuerdo con la información suministrada por las dependencias.

### METODOLOGÍA

El ejercicio auditor se realizó a través de la siguiente ruta metodológica:

- Solicitud de la matriz del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 a la Oficina de Desarrollo y Planeación, dependencia encargada de asesorar y facilitar su consolidación.
- Solicitud por medio de correo electrónico con fecha 13 de diciembre 2023, de avances en la ejecución de las acciones planteadas con fecha de corte 31 de diciembre 2023, a las dependencias responsables según la matriz suministrada.
- Revisión de las evidencias suministradas por las dependencias para la verificación de los resultados y consolidación en la matriz.
- Divulgación y comunicación de informe a través de la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

### RESULTADOS

#### 1. Generalidades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023

Este seguimiento se efectuó con el fin de evidenciar el avance general en la ejecución de las acciones y metas planteadas, para lo cual se consolidó por procesos, en donde se encuentran definidos once (11) procesos y cuatro (4) grupos de dependencias donde no aplica el proceso, como responsables de las

acciones formuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023, de acuerdo con el siguiente cuadro en donde se detallan veintiocho (28) metas y setenta y cuatro (74) acciones propuestas, detalladas así:

No	Proceso	Metas	Acciones
1	Planeación Estratégica	4	6
2	Gestión de Control y Evaluación	2	15
3	Gestión Gobierno Universitario	2	2
4	Gestión Contractual	1	3
5	Gestión de Calidad	5	15
6	Gestión Financiera	1	2
7	Gestión Talento Humano	2	2
8	Docencia	1	4
9	Extensión	1	3
10	Gestión de Sistemas Informáticos	1	4
11	Gestión Documental	2	5
<b>TOTAL PROCESOS</b>		<b>22</b>	<b>61</b>
<b>METAS POR AREAS REONSABLES - DONDE EL PROCESO NO APLICA</b>			
1	Comunicaciones, Recursos Educativos, Emisora	2	6
2	Comunicaciones	2	2
3	Subdirección de Asesorías y Extensión-Subdirección de Admisiones y Registro-Oficina de Control Interno-Subdirección de Servicios Generales - Despacho-Subdirección Financiera - Despacho-Subdirección de Gestión de Proyectos	1	2
4	Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad-Vicerrectoría Académica-Subdirección de Admisiones y Registro-Oficina de Control Interno-Oficina de Control Disciplinario Interno-Equipo de apoyo al CIARP-Oficina Jurídica-Secretaría General-Oficina de Relaciones Interinstitucionales-Oficina de Desarrollo y Planeación	1	3
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>13</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>28</b>	<b>74</b>

**Cuadro 1.** Definición de metas y accione por proceso - tercer cuatrimestre 2023

## 2. Cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por unidad responsable

Según el reporte proporcionado por las dependencias involucradas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual fue verificado y consolidado en la matriz, se presenta a continuación el cumplimiento del 75% , el donde por proceso se avanzó en un 68%, adicional a las áreas que ejecutaron metas en común con un avance del 83, como se evidencia en el siguiente cuadro:

METAS POR AREAS REONSABLES - DONDE EL PROCESO NO APLICA		
1	Comunicaciones, Recursos Educativos, Emisora	100%
2	Comunicaciones	100%
3	Subdirección de Asesorías y Extensión-Subdirección de Admisiones y Registro-Oficina de Control Interno-Subdirección de Servicios Generales - Despacho-Subdirección Financiera - Despacho-Subdirección de Gestión de Proyectos	60%
4	Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad-Vicerrectoría Académica-Subdirección de Admisiones y Registro-Oficina de Control Interno-Oficina de Control Disciplinario Interno-Equipo de apoyo al CIARP-Oficina Jurídica-Secretaría General-Oficina de Relaciones Interinstitucionales-Oficina de Desarrollo y Planeación	70%
TOTAL		83%
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>75%</b>

**Cuadro 2.** Promedio de cumplimiento por unidad responsable – tercer cuatrimestre 2023

## 3. Cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por Subcomponente

A continuación, se presenta un cuadro detallado que registra el porcentaje de cumplimiento por subcomponente, conforme a la estructura del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Para el tercer cuatrimestre del presente año, se ha alcanzado un nivel de

cumplimiento del **68%**, que se evidencian en los avances y esfuerzos realizados en la implementación de las estrategias y metas definidas en este plan.

SUBCOMPONENTE	% DE AVANCE
RENDICION CUENTAS	72%
GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCION	75%
MECANISMOS DE ATENCION AL CIUDADANO	60%
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	63%
INICIATIVAS ADICIONALES	70%

**Cuadro 3.** Promedio de resultados por subcomponente – tercer cuatrimestre 2023

## CONCLUSIONES

- De acuerdo con los resultados del seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se evidencia el avance en la ejecución de las metas. En el segundo cuatrimestre del año, se observó un avance del 54%, y en el tercer cuatrimestre se presenta un avance del 75%.
- El avance por subcomponente respecto del segundo seguimiento incrementó; toda vez que pasamos de un 54% a un 68%, en donde los subcomponentes más representativos en su avance fueron el de Transparencia y acceso a la información, el cual paso de un 37% un 63% y el de mecanismos de Atención al Ciudadano el cual paso de 41% a 60%
- Cuatro (4) procesos lograron el cumplimiento de las metas en un 100%, lo cuales corresponden a Extensión, Gestión Contractual, Gestión de Control y Evaluación, Gestión de Talento Humano.
- Dos (2) procesos se encuentran entre un 87% y 92% de avance, los cuales corresponden a Gobierno Universitario, Gestión Financiera y Gestión Gobierno Universitario.
- El 70% de avance lo presentan las acciones de los grupos de dependencias con metas y acciones en conjunto, tales como Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad-Vicerrectoría Académica-Subdirección de Admisiones y Registro-Oficina de Control Interno-Oficina de Control Disciplinario Interno-Equipo de apoyo al CIARP-Oficina Jurídica-Secretaría General-Oficina de Relaciones Interinstitucionales-Oficina de Desarrollo y Planeación.
- El 60% de avance lo evidencian los grupos de dependencias con metas y acciones en conjunto tales como Subdirección de Asesorías y Extensión-Subdirección de Admisiones y Registro-Oficina de Control Interno-Subdirección de Servicios Generales - Despacho-Subdirección Financiera - Despacho-Subdirección de Gestión de Proyectos.
- El 40% se ve reflejado en la acciones y metas que corresponden a la Oficina de Desarrollo y Planeación, con sus dos procesos de Gestión de Calidad y Planeación Estratégica, los cuales en el tercer seguimiento presentaron informe.
- Por ultimo se encuentran con un 0% de avance las acciones correspondientes al proceso de Gestión Documental, en donde la dependencia informó que suscripción CPS N°754, N°757, N°767 y N°770 de 2023, en cuyas obligaciones quedó registrado la asesoría y/o elaboración de estos instrumentos archivísticos el avance en la vigencia fue del 30%, adicional que no contó con el suficiente personal para tender estos requerimientos y priorización de otras actividades.
- Anexo a este informe se encuentra la matriz de seguimiento en donde se registro uno a uno los avances tanto porcentuales como al detalle de la evidencia suministrada y validada por la Oficina de Control Interno por proceso.

## RECOMENDACIONES

- Toda vez que la Universidad Pedagógica Nacional debe dar estricto cumplimiento a la publicación de los seguimientos de forma cuatrimestral, al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, actividad designada a la Oficina de Control Interno, se sugiere asignar tiempos y recurso humano para efectuar los seguimientos correspondientes por proceso dentro de los tiempos definidos, y así realizar esta labor de manera efectiva.
- Gestionar la falta de recursos humanos en proceso Documental y así poder garantizar el cumplimiento de las metas planteadas para cada vigencia, lo cual permitirá optimizar la utilización de recursos existentes.

Finalmente, la Oficina de Control Interno reconoce la gestión realizada por las unidades responsables y la importancia que para la Universidad Pedagógica Nacional representa el contribuir a la implementación de estrategias contra la corrupción y transparencia pública para la atención de los ciudadanos.



**MARTHA LUCÍA DELGADO MARTÍNEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Fecha de revisión y aprobación: 16 de enero de 2024

Elaboró Jenny Vélez